

ALCANCE SUBJETIVO de la Responsabilidad:

Administrador de Derecho

Administrador de Hecho

Otros: Consejero Delegado, Apoderado General, Socio Único o de Control, Director General, Secretario del Consejo, etc.

AREAS DE RESPONSABILIDAD

1.- MERCANTIL

The Mark and Mark and Mark Mark and Mar

Responsabilidad por DAÑOS (a

la Sociedad, a los socios y a terceros)

Requisitos:

```
Acto / omisión ilícita;
DAÑO;
CULPA;
Relación de CAUSALIDAD;
Carga de la PRUEBA
```

Responsabilidad por DEUDAS SOCIALES

Es una responsabilidad objetiva por no cumplir con determinadas obligaciones legales:

Supuestos más graves:

- No instar la disolución de la sociedad
- No instar la declaración del Concurso de Acreedores
 - No inscribir la Unipersonalidad

AREA CONCURSAL

IVB. Profesionales de confianza...
... Para empresarios de raza

LA RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR SE DETERMINA PRINCIPALMENTE EN FASE DE CALIFICACION

FORTUITO o ... CULPABLE

SUPUESTOS DE CONCURSO CULPABLE:

General: Cuando en la generación o agravación del estado de insolvencia haya mediado dolo o culpa grave del Administrador de hecho o de derecho, liquidadores y apoderados generales (art.164 LC).

En todo caso se califica culpable: supuestos del art.164.2 LC.

Presunción de concurso culpable, salvo prueba en contra: art.165 LC



CONSECUENCIAS DE LA CALIFICACION DEL CONCURSO CULPABLE

ART. 172 y 172 bis LC

- ✓ Inhabilitación para administrar.
- ✓ Pérdida de cualquier derecho respecto a las deudas frente a la Sociedad
- ✓ Obligación de reintegración de bienes y derechos recibidos de la sociedad
- ✓ Indemnización de los daños causados

Art.172.bis LC: la condena solidaria al pago del déficit patrimonial.

ALCANCE SUBJETIVO:

Administrador de hecho o de derecho, liquidadores y apoderados generales que hayan tenido tal condición en los <u>DOS AÑOS</u> anteriores a la declaración del concurso

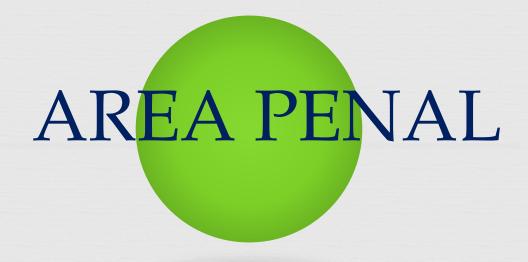
AREA TRIBUTARIA

Dos tipos de responsabilidad:

SOLIDARIA y

SUBSIDIARIA

W. Markey Markey



DELITOS ASOCIADOS A LA CONDICION DE ADMINISTRADOR:

- > Administración desleal. Art. 252 CP
- ➤ Insolvencia punible. Art. 259 a 261 CP
- > Alzamiento de bienes. Art.257 CP
- > Falsificación de las CCAA (art.290 CP)
- > Acuerdos abusivos o Acuerdos lesivos (arts. 291 y 292 CP)
- ➤ Impedir al socio el ejercicio de los derechos de información, participación o control en la gestión social. Art.293 CP
- Delitos contra la Hacienda Pública o Seg. Social. arts 305 a 310 bis CP



El nuevo Código Penal...

Impone la responsabilidad Penal a las empresas (personas jurídicas) y a sus representantes por la comisión de delitos realizados en ella....

POR DOS TIPOS DE SUJETOS:

➤ A) Por los Representantes legales y Personal de alta dirección o con poder de decisión o con facultades de organización y control:

Directivos con obligaciones de control:

Los representantes legales

Las personas autorizadas a tomar decisiones en nombre de la empresa.

Las personas que ostentan facultades de organización y control (El Compliance Officer quedaría integrado en el tercer grupo)

➤ B) Por el personal subordinado

...y las PENAS previstas a las personas jurídicas son...:

* Multa (30€ a 5.000€/día) * Intervención judicial / Administrador Judicial

* Disolución social Suspensión de Actividades * Clausura de locales y establecimientos

* Prohibición de ejercer su actividad

*Inhabilitación para obtener subvenciones y para contratar con el sector público

...con medidas cautelares mientras dura la instrucción:

* Intervención judicial / Administrador Judicial

* Clausura temporal de locales y establecimientos

causas de EXONERACION:

En Delitos cometidos por primer grupo (dirección)... reunir las siguientes condiciones:

- Modelo de prevención de delitos
- Supervisión del modelo confiada un órgano autónomo
 - El autor ha eludido el modelo
 - Diligencia en el control

causas de EXONERACION:

En Delitos cometidos por segundo grupo (subordinados)... reunir las siguientes **condiciones**:

Modelo de prevención de delitos

EL PROGRAMA DE COMPLIANCE comprende:

- PREVENCION
- ANALISIS DE LOS RIESGOS. Mapa de RIESGOS
 - CONTROL
 - VIGILANCIA
 - CUMPLIMIENTO
- VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO (Auditoría Interna)

IF YOU THINK COMPLIANCE IS EXPENSIVE

TRY NON-COMPLIANCE